

Plaza pública

para la edición del 20 de mayo de 1996

Lenta reforma

Miguel Ángel Granados Chapa

Así como entre las almas y las rosas hay semejanzas maravillosas (según escribió don José Esquivel Pren, en verso al que puso música Ricardo Palmerín), también se pueden encontrar similitudes entre los acuerdos tripartidarios para la reforma electoral y la iniciativa correspondiente del Partido Acción Nacional. Con todo, más que los parentescos, importa subrayar las diferencias, porque de calibrar adecuadamente su importancia, así como de medir la altura de otros obstáculos, podemos partir para el cálculo de las verdaderas posibilidades de la reforma electoral que marcha, si marcha, con desesperante lentitud.

Para empezar, tuvo que resolverse (si es que se resolvió ya en definitiva) un diferendo entre los liderazgos priístas de las dos cámaras, pues tanto el senador Fernando Ortiz Arana como el diputado Humberto Roque Villanueva pretendían que la suya fuera la cámara de origen. Como el político que coordina las tareas en Xicoténcatl es más diestro y veloz que su colega de la Cámara baja, ya hasta había pedido a su personal la redacción de un boceto de proyecto.

Pero la razón asistía a Roque Villanueva, y a las fracciones del PRD y el PT, que demandaban que el proceso legislativo comience en San Lázaro. Era

inevitable que así fuera por dos circunstancias al menos: por un lado, el Partido del Trabajo, que no tiene senadores, quedaría al margen del trabajo de comisiones en su primera etapa. Por añadidura, si se comenzara en el Senado no se podrían dictaminar conjuntamente los proyectos de Acción Nacional, presentados en la Cámara de Diputados. Esta será, por lo tanto, la cámara de origen, y el Senado será la revisora. Tienen razón los miembros de uno y otro órgano legislativo cuando quieren estar al comienzo de la cadena, pero ellos mismos tienen la culpa, y hoy en el pecado llevan la penitencia. Un falso concepto del respeto recíproco entre Cámaras ha conducido a quienes las dominan, a privar de verdadero sentido la revisión. Se considera tabú modificar una minuta ya aprobada en la cámara de origen, por lo que el segundo paso del proceso legislativo es una inerte lectura y aprobación sin debate eficaz, y a veces sin discusión de ningún género.

El segundo escollo, que actualmente está siendo acometido es la redacción de la iniciativa que firmarán los grupos parlamentarios del PRI, el PRD y el PT. del dicho al dicho hay mucho trecho. Es decir, una cosa es que se hubieran suscitado coincidencias en lo general, y otra es que las haya también a la hora de escribir el texto de una ley. El caso típico es el del referéndum, aceptado por los tres partidos. Pero cuando se busque dar forma al precepto que lo regule, surgirán desacuerdos que pueden ser graves, porque no hay consenso siquiera respecto de si es facultativo u obligatorio, en qué materias y quiénes y con qué requisito pueden convocarlo o solicitarlo. A la

hora de redactar el texto relacionado con este y otros temas virtualmente se reabrirá la discusión que parecía ya concluida.

¿Y si el PAN se incorpora en esta etapa? ¿Y si no? Las respuestas a estas preguntas darán la pauta para la velocidad de la reforma. Hay temas en que Acción Nacional piensa de modo muy diferente que los otros partidos, y no se sabe en qué medida será obligado a deponer su actitud o tratará de llevar a los partidos hacia su propia actitud.

Un caso muy claro de posiciones separadas, y aun distantes, por su concreción, es el relacionado con los órganos electorales. Aunque el PRI se empeñó a lo largo de mucho tiempo por preservar la presencia del gobierno directamente en la administración electoral, finalmente sus representantes en la mesa de Bucareli admitieron que el consejo electoral esté formado íntegramente y exclusivamente por ciudadanos que no representan al gobierno ni a las agrupaciones partidarias. En cambio, Acción Nacional prefiere mantener la actual composición, que incluye junto a los seis consejeros ciudadanos cuatro más del poder legislativo, y un representante del Ejecutivo.

Se puede imaginar fácilmente el razonamiento detrás de esta preferencia. El PAN es ya la primera minoría en las dos cámaras, y puede alcanzar la mayoría en la de diputados el año próximo. De modo que en las dos circunstancias (es excluíble que viniera a menos de pronto), Acción Nacional tendría no sólo voz sino también voto, pues a menudo los consejeros legislativos

coinciden con la posición de los representantes de los partidos respectivos. Y por lo que hace a la representación del Ejecutivo, el PAN quiere que alguien del gobierno esté a la mano, para hacerlo responsable del funcionamiento del órgano electoral.

Por añadidura, no tendrán que ventilarse sólo diferencias entre los documentos partidarios. La Secretaría de Gobernación, que parecía dispuesta a ser sólo el anfitrión de los partidos para su encuentro y búsqueda de consensos, terminó siendo un interlocutor, que expresa su propia posición. En varios temas cruciales el ministerio de Bucareli mantiene diferencias con los tres partidos a cuyos dirigentes acogió en su mesa, y por lo que se va viendo, sus opiniones no se expresaron sólo con fines académicos, para que se aprecie la riqueza de los pareceres humanos, sino también para tener eficacia política, es decir para que sean consideradas a la hora de escribir la iniciativa.

Digamos, así como de paso, que en la circunstancia anotada en el párrafo anterior se contiene una ruptura de inercias políticas que parecían insuperables. Aunque el PRI y Gobernación mantuvieron casi siempre opiniones discordantes (y auspiciar esas diferencias era parte del poder presidencial), sus desacuerdos sólo se susurraban. Ahora en cambio, son manifiestos. O son una artimaña para disponer de dos voces y no sólo de una en el concierto de los partidos.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Lenta reforma

Todavía hay un largo camino formal por recorrer para llegar a las modificaciones legales que establezcan un mejor marco para la contienda electoral, porque se aplazaron y soslayaron diferencias, en el ánimo de que los partidos parezcan ya de acuerdo.



ASÍ COMO ENTRE LAS ALMAS Y LAS ROSAS HAY SEMEJANZAS maravillosas (según escribió don José Esquivel Pren, en verso al que puso música Ricardo Palmerín), también se pueden encontrar similitudes entre los acuerdos tripartidarios para la reforma electoral y la iniciativa correspondiente del Partido Acción Nacional. Con todo, más que los parentescos, importa subrayar las diferencias, porque de calibrar adecuadamente su importancia, así como de medir la altura de otros obstáculos, podemos partir para el cálculo de las verdaderas posibilidades de la reforma electoral que marcha, si marcha, con desesperante lentitud.

Para empezar, tuvo que resolverse (si es que se resolvió ya en definitiva) un diferendo entre los liderazgos priistas de las dos cámaras, pues tanto el senador Fernando Ortiz Arana como el diputado Humberto Roque Villanueva pretendían que la suya fuera la cámara de origen. Como el político que coordina las tareas en Xicoténcatl es más diestro y veloz que su colega de la Cámara baja, ya hasta había pedido a su personal la redacción de un boceto de proyecto.

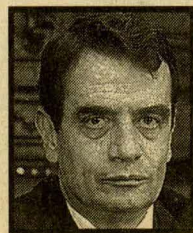
Pero la razón asistía a Roque Villanueva, y a las fracciones del PRD y el PT, que demandaban que el proceso legislativo comience en San Lázaro. Era inevitable que así fuera por dos circunstancias al menos: por un lado, el Partido del Trabajo, que no tiene senadores, quedaría al margen del trabajo de comisiones en su primera etapa. Por añadidura, si se comenzara en el Senado no se podrían dictaminar conjuntamente los proyectos de Acción Nacional, presentados en la Cámara de Diputados. Esta será, por lo tanto, la cámara de origen, y el Senado será la revisora.

Tienen razón los miembros de uno y otro órgano legislativo cuando quieren estar al comienzo de la cadena, porque el papel secundario es estéril. Pero ellos mismos participan de la culpa de que así sea, y hoy en el pecado llevan la penitencia. Un falso concepto del respeto recíproco entre Cámaras ha conducido a quienes las dominan, a privar de verdadero sentido la revisión. Se conside-

ra tabú modificar una minuta ya aprobada en la cámara de origen, por lo que el segundo paso del proceso legislativo es una inerte lectura y aprobación sin debate eficaz, y a veces sin discusión de ningún género.

El segundo escollo, que actualmente está siendo acometido, es la redacción de la iniciativa que firmarán los grupos parlamentarios del PRI, el PRD y el PT. El problema consiste en que del dicho al dicho hay mucho trecho. Es decir, una cosa es que se hubieran suscitado coincidencias en lo general, y otra es que las haya también a la hora de escribir el texto de una ley. El caso típico es el del referéndum, aceptado por los tres partidos. Pero cuando se busque dar forma al precepto que lo regule, surgirán desacuerdos que pueden ser graves, porque no hay consenso siquiera respecto de si es facultativo u obligatorio, en qué materias y quiénes y con qué requisito pueden convocarlo o solicitarlo. A la hora de redactar el texto relacionado con éste y otros temas virtualmente se reabrirá la discusión que parecía ya concluida.

¿Y si el PAN se incorpora en esta etapa? ¿Y si no? Las respuestas a estas preguntas darán la pauta para la velocidad de la reforma.



Más directo y veloz que su colega de la Cámara de Diputados, el líder priista del Senado, Fernando Ortiz Arana, había hecho preparar un primer borrador del proyecto de reforma electoral, pero el proceso legislativo debe comenzar en San Lázaro.

Hay temas en que Acción Nacional piensa de modo muy diferente a los otros partidos, y no se sabe en qué medida se le obligará a depone-ner su actitud, o si en cambio tratará de llevar a los partidos hacia su propia actitud.

Un caso muy claro de posiciones separadas, y aun distantes, por su concreción, es el relacionado con los órganos electorales. Aunque el PRI se empeñó a lo largo de mucho tiempo en preservar la presencia del gobierno directamente en la administración electoral, finalmente sus representantes en la mesa de Bucareli admitieron que el consejo electoral esté formado íntegra y exclusivamente por ciudadanos que no representan al gobierno ni a las agrupaciones partidarias. En cambio, Acción Nacional prefiere mantener la actual composición, que incluye junto a los seis consejeros ciudadanos, cuatro más del Poder Legislativo, y un representante del Ejecutivo.

Se puede imaginar fácilmente el razonamiento detrás de esta preferencia. El PAN es ya la primera minoría en las dos cámaras, y puede alcanzar la mayoría en la de diputados el año próximo. De modo que en las dos circunstancias (es excluible que viniera a menos de pronto), Acción Nacional tendría no sólo voz sino también voto, pues a menudo los consejeros legislativos coinciden con la posición de los representantes de los partidos respectivos. Y por lo que hace a la representación del Ejecutivo, el PAN quiere que alguien del gobierno esté a la mano, para hacerlo responsable del funcionamiento del órgano electoral.

Por añadidura, no tendrán que ventilar-se sólo diferencias entre los documentos partidarios. La Secretaría de Gobernación, que parecía dispuesta a ser sólo el anfitrión de los partidos para su encuentro y búsqueda de consensos, terminó siendo un interlocutor, que expresa su propia posición. En varios temas cruciales el ministerio de Bucareli mantiene diferencias con los tres partidos a cuyos dirigentes acogió en su mesa, y por lo que se va viendo, sus opiniones no se expresaron sólo con fines académicos, para que se aprecie la riqueza de los pareceres humanos, sino también para tener eficacia política, es decir para que sean consideradas a la hora de escribir la iniciativa.

Digamos, así como de paso, que en la circunstancia anotada en el párrafo anterior se contiene una ruptura de inercias políticas que parecían insuperables. Aunque el PRI y Gobernación mantuvieron casi siempre opiniones discordantes (y auspiciar esas diferencias era parte del poder presidencial), sus desacuerdos sólo se susurraban. Ahora en cambio, son manifestos. O son una artimaña para disponer de dos voces y no sólo de una en el concierto de los partidos.